

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

RIVAS-VACIAMADRID

OTROS ANUNCIOS

Resolución de don José Masa Díaz, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

A tenor de lo dispuesto en la resolución de 1 de abril de 1997 conjunta de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, en la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en la resolución conjunta de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no hayan sido renovadas cada dos años, comunicadas por el INE en fichero de intercambio H28123IA.012, habiendo sido intentadas las correspondientes notificaciones con resultado infructuoso y/o, en su caso, no habiendo acudido los interesados a formalizar la renovación de su inscripción padronal.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, y demás normas de general aplicación, resuelve:

Primero.—Declarar caducadas con la fecha indicada las inscripciones padronales que se relacionan en el anexo adjunto.

Segundo.—Dar de baja dichas inscripciones, si bien la eficacia de esta medida queda demorada hasta la fecha en que se publique la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, todo ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.A.	N.º DOCUMENTO	FEC. NACIMIENTO	FEC. VARIACIÓN
1	ACOSTA MERCADO, MARIA DEL CARMEN	00096394	3446086	22/03/1981	10/01/2013
2	ARIAS LOPEZ, AMANDA	00076359	Y-00938007-N	06/02/1988	03/02/2013
3	BRICEÑO ACOSTA, ANA TERESA	00096366	D0508600	16/01/1980	07/01/2013
4	CASTRO GUAMAN, HILDER ALEXANDER	00069264	X-06177601-P	09/07/1985	07/01/2013
5	CHAVARRO ROJAS, ALICIA	00087684	CC26435193	08/03/1940	10/01/2013
6	DELGADO DELGADO, DIEGO FERNANDO	00096631	X-07828892-Z	19/02/1980	29/01/2013
7	DIENG, PAPA NDONGO	00096684	A00311951	14/09/1981	04/02/2013
8	EL MOUSSAOUI, MOHAMED	00096646	T797393	19/08/1988	31/01/2013
9	EYANG OBAMA, GENOVEVA	00096577	F0104373	05/10/1959	26/01/2013
10	GARCIA TORRES, JUAN CARLOS MARTIN	00085043	X-09143251-S	29/12/1981	12/01/2013
11	GOUBA, ISSAKA	00096677	A1439905	08/06/1981	03/02/2013
12	HAJJAJI, ANASS	00096452	Y-01044752-Z	11/06/1986	13/01/2013
13	KHAIH, NEZHA	00083089	X-09325937-N	18/02/1991	10/01/2013
14	LI, XIAOYUE	63704	X-05738032-S	30/03/1997	10/01/2013
15	MIRZOYAN, SIOMA	40163	X-02850843-Q	02/01/1962	16/01/2013
16	MUÑOZ LARA, ANGELICA MARIA	00076783	X-07976836-E	04/07/1978	20/01/2013
17	NARVAEZ CLEMENTE, NICOLE IVANNA	00096571	X-09473570-P	24/07/2004	26/01/2013
18	NUÑEZ FRANCO, NERY	00087524	2808528	20/01/1974	13/01/2013
19	PALMA BERRIOS, NOLVIA HOHEMY	00096365	C776930	24/01/1978	07/01/2013
20	RADI, MOHAMMED	00084539	X-09256016-B	24/05/1976	20/01/2013
21	RENDON OLAYA, SARA MARIA	00088303	Y-00024000-W	12/05/2008	25/01/2013
22	REYES, REYNA SUYAPA	00096580	Y-02150868-Z	12/02/1979	26/01/2013
23	RODRIGUEZ, ARIANNA	00082754	X-09372107-K	10/09/2002	26/01/2013
24	RUBINA VILCHEZ, JESSICA SUSANA	00087693	X-07282869-B	02/04/1979	04/02/2013
25	SHIVNANI, KHUSHBOO	43799	X-04279812-H	15/07/1978	21/01/2013
26	ZHANG, WENYING	00082769	X-06777235-D	29/09/1959	24/01/2013

En Rivas-Vaciamadrid, a 18 de febrero de 2013, ante mí, el secretario general, que certifico.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.—Ante mí, el secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/1.506/13)

